Invitación al proceso de licitación No. PMND-FAISMUN-ELE-01-2024

PROFR. ROGELIO CENICEROS
ROGELIO CENICEROS
Calle Hidalgo SN, C.P. 34209
Loc. San Francisco del Mezquital, Dgo.
PRESENTE:

El Municipio de Nombre de Dios en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y el Artículo 30 Fracción II de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Durango y sus Municipios, les hace extensiva la invitación a participar en el procedimiento de contratación por INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, para la adjudicación de un contrato de obra pública sobre la base de precios unitarios y tiempo determinado, dentro del Programa ELE: Electrificación rural y de colonias pobres, para el Ejercicio Fiscal 2024, dentro de la modalidad de Electrificación, número de proceso PMND-FAISMUN-ELE-01-2024.

Descripción general de los trabajos	Ubicación de los trabajos
Ampliación de red eléctrica en el Fracc Los Potreros	Nombre de Dios

Las bases de licitación estarán disponibles para su consulta y obtención gratuita (medio magnético) en las oficinas de Bienestar Social del Municipio de Nombre de Dios ubicadas en Calle Victoria # 205, Zona Centro C.P. 34840, Nombre de Dios, Dgo., del día 28 de agosto de 2024 al 02 de septiembre de 2024 en un horario de 9:00 a 15:00 horas.

A partir de la entrega de la primera invitación, hasta el sexto día natural previo al acto de recepción y apertura de proposiciones y en un horario de atención al público de lunes a viernes de 9:00 a 15:00 hrs., el Municipio de Nombre de Dios, tendrá un ejemplar impreso del texto de la presente convocatoria a la licitación en sus oficinas, exclusivamente para consulta, por lo que el Municipio de Nombre de Dios no está obligado a entregar una impresión de la misma.

El sitio de reunión para realizar la visita al lugar de los trabajos será en las oficinas del Municipio de Nombre de Dios; en el horario y fecha señalados. La junta de aclaraciones se efectuará en las oficinas del Municipio de Nombre de Dios; en el horario y fecha señalados. El acto de presentación y apertura de proposiciones se efectuará en la sala de juntas del Municipio de Nombre de Dios; en el horario y fecha señalados. El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español. La(s) moneda(s) en que deberá(n) cotizarse la(s) proposición(es) será(n): Peso Mexicano.
Los licitantes deberán acreditar su experiencia y capacidad técnica y financiera de la forma siguiente:
Experiencia: Con la relación de los profesionales técnicos y administrativos al servicio del licitante, anexando el currículo de cada uno de los profesionales técnicos que serán responsables de la dirección, administración y ejecución de la obra, los que deberán tener experiencia en obras con características técnicas y magnitud similares.

Experiencia y capacidad Técnica: Con los documentos que acrediten la ejecución de obras de la misma naturaleza, con la identificación de los trabajos realizados por el licitante y su personal, en los que sea comprobable su participación, anotando el nombre de la contratante, descripción de las obras, importes totales, importes ejercidos o por ejercer y las fechas previstas de terminaciones, así como el historial de cumplimiento satisfactorio de contratos suscritos con dependencias o entidades, en el caso de haberlos celebrado; en el supuesto de que el licitante no haya formalizado contratos con las dependencias y entidades éste lo manifestará por escrito al Municipio de Nombre de Dios, bajo protesta de decir verdad, por lo que no será materia de evaluación el historial de cumplimiento a que se refiere el artículo 36 fracción VIII de la Ley de Obra Pública y Servicios

c.c.p. archivo

Relacionados con la Misma para el Estado de Durango y sus Municipios.

Capacidad Financiera: Con las declaraciones fiscales, estados financieros dictaminados o no de los últimos dos ejercicios fiscales o, en caso de empresas de nueva creación, los más actualizados a la fecha de presentación de proposiciones.

Ninguna de las condiciones contenidas en la convocatoria a la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: Una vez hecha la evaluación de las proposiciones y de conformidad con lo dispuesto por los artículo 45 de la Ley de Obra Publica y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Durango y sus Municipios, el contrato se adjudicará de entre los licitantes, a aquél cuya proposición resulte solvente porque reúne, conforme a los criterios de evaluación establecidos en esta convocatoria a la licitación, de conformidad con la Ley de Obra Publica y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Durango y sus Municipios, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por el Municipio de Nombre de Dios, oferte el precio más bajo y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

Los trabajos se pagarán conforme a lo establecido en el catálogo de conceptos, mediante la formulación de estimaciones sujetas al avance de los trabajos con base en las normas de calidad de los materiales y especificaciones de construcción, que abarcarán un período no mayor a un mes calendario. El plazo de pago será dentro de un plazo no mayor de veinte (20) días naturales, contados a partir de la fecha en que hayan sido autorizadas por la Residencia de Obra.

No se permitirá la subcontratación de ninguna parte de los trabajos.

El procedimiento de la presente licitación se llevara a cabo de acuerdo al siguiente calendario.

No. de Licitación	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Apertura de Proposiciones	Plazo de Ejecución	Fechas estimadas de inicio y terminación
PMND-FAISMUN-ELE-01-2024	04/09/2024	04/09/2024	12/09/2024	36 días naturales	Del 20 de septiembre del 2024 al 25 de octubre del 2024
	10:00 hrs	13:00 hrs	10:00 hrs		

La obra correspondiente tendrá un periodo de ejecucion de 36 días naturales iniciando tentativamente el día 20 de septiembre del 2024 y su terminación el día 25 de octubre del 2024.

No se otorgará por concepto de anticipo el 30% (treinta por ciento) de la asignación presupuestal aprobada al contrato para el ejercicio fiscal de 2024, dicha información deberá tomarse en cuenta para la elaboración de las propuestas correspondiente.

Les agradeceremos informarnos por escrito firmado por su representante legal, a la siguiente dirección Atención: Ing. Antonio Mendoza Muñiz, Director De Bienestar Social Municipal; Dirección: Calle Victoria # 205, Zona Centro C.P. 34840., dentro de los 5 días naturales posteriores a la recepción de esta invitación:

a) que han recibido la invitación, y
b) si presentarán o no una propuesta.

Nombre de Dios Dgo., a 28 de agosto de 2024

A. MENDOZA

ING. ANTONIO MENDOZA MUÑIZ
DIRECTOR DE BIENESTAR SOCIAL MUNICIPAL

Nombre de Dios, Durango
H. AYUNTAMIENTO 2022-2025
DESARROLLO SOCIAL

Recibí 28-08-24

c.c.p. archivo

CONSTRUCTORA CERO

ING. ANTONIO MENDOZA MUÑIZ
DIRECTOR DE BIENESTAR SOCIAL MUNICIPAL
DEL MUNICIPIO DE NOMBRE DE DIOS, DURANGO.

P R E S E N T E.-

ME DIRIJO A USTED PARA MANIFESTARLE QUE ESTAMOS EN LA MEJOR DISPOSICIÓN DE TRABAJAR CON EL MUNICIPIO DE NOMBRE DE DIOS DGO., POR LO QUE A AGRADESCO LA INVITACION A PARTICIPAR EN EL PROCESO DE LICITACIÓN POR INVITACIÓN RESTRINGIDA NO. PMND-FAISMUN-ELE-01-2024.

REFERENTE A LA OBRA : **Ampliación de red eléctrica en el Fracc Los Potreros EN Nombre de Dios**

AGRADECIENDO DE ANTEMANO DICHA INVITACIÓN Y SIN OTRO PARTICULAR POR EL MOMENTO ME DESPIDO DE USTED.

Loc. San Francisco del Mezquital, Dgo. A 02 de septiembre del 2024

A T E N T A M E N T E

PROFR. ROGELIO CENICEROS
ADMINISTRADOR ÚNICO

PROFR. ROGELIO CENICEROS
CEL: 675 105 19 54
ROGELIO.CENICEROS@HOTMAIL.COM
CALLE HIDALGO S/N SAN FRANCISCO DEL MEZQUITAL, DURANGO, DGO.

Invitación al proceso de licitación No. PMND-FAISMUN-ELE-01-2024

ING. NYDIA ISLET DOMINGUEZ RODRIGUEZ
NYDIA ISLET DOMINGUEZ RODRIGUEZ
Calle 5 de mayo # 705 pte, C.P. 34890
Vicente Guerrero, Dgo.
P R E S E N T E:

El Municipio de Nombre de Dios en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y el Artículo 30 Fracción II de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Durango y sus Municipios, les hace extensiva la invitación a participar en el procedimiento de contratación por INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, para la adjudicación de un contrato de obra pública sobre la base de precios unitarios y tiempo determinado, dentro del Programa ELE: Electrificación rural y de colonias pobres, para el Ejercicio Fiscal 2024, dentro de la modalidad de Electrificación, número de proceso PMND-FAISMUN-ELE-01-2024.

Descripción general de los trabajos	Ubicación de los trabajos
Ampliación de red eléctrica en el Fracc Los Potreros	Nombre de Dios

Las bases de licitación estarán disponibles para su consulta y obtención gratuita (medio magnético) en las oficinas de Bienestar Social del Municipio de Nombre de Dios ubicadas en Calle Victoria # 205, Zona Centro C.P. 34840, Nombre de Dios, Dgo., del día 28 de agosto de 2024 al 02 de septiembre de 2024 en un horario de 9:00 a 15:00 horas.

A partir de la entrega de la primera invitación, hasta el sexto día natural previo al acto de recepción y apertura de proposiciones y en un horario de atención al público de lunes a viernes de 9:00 a 15:00 hrs., el Municipio de Nombre de Dios, tendrá un ejemplar impreso del texto de la presente convocatoria a la licitación en sus oficinas, exclusivamente para consulta, por lo que el Municipio de Nombre de Dios no está obligado a entregar una impresión de la misma.

El sitio de reunión para realizar la visita al lugar de los trabajos será en las oficinas del Municipio de Nombre de Dios; en el horario y fecha señalados. La junta de aclaraciones se efectuará en las oficinas del Municipio de Nombre de Dios; en el horario y fecha señalados. El acto de presentación y apertura de proposiciones se efectuará en la sala de juntas del Municipio de Nombre de Dios; en el horario y fecha señalados. El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español. La(s) moneda(s) en que deberá(n) cotizarse la(s) proposición(es) será(n): Peso Mexicano.
Los licitantes deberán acreditar su experiencia y capacidad técnica y financiera de la forma siguiente:
Experiencia: Con la relación de los profesionales técnicos y administrativos al servicio del licitante, anexando el currículo de cada uno de los profesionales técnicos que serán responsables de la dirección, administración y ejecución de la obra, los que deberán tener experiencia en obras con características técnicas y magnitud similares.

Experiencia y capacidad Técnica: Con los documentos que acrediten la ejecución de obras de la misma naturaleza, con la identificación de los trabajos realizados por el licitante y su personal, en los que sea comprobable su participación, anotando el nombre de la contratante, descripción de las obras, importes totales, importes ejercidos o por ejercer y las fechas previstas de terminaciones, así como el historial de cumplimiento satisfactorio de contratos suscritos con dependencias o entidades, en el caso de haberlos celebrado; en el supuesto de que el licitante no haya formalizado contratos con las dependencias y entidades éste lo manifestará por escrito al Municipio de Nombre de Dios, bajo protesta de decir verdad, por lo que no será materia de evaluación el historial de cumplimiento a que se refiere el artículo 36 fracción VIII de la Ley de Obra Pública y Servicios

c.c.p. archivo

Relacionados con la Misma para el Estado de Durango y sus Municipios.

Capacidad Financiera: Con las declaraciones fiscales, estados financieros dictaminados o no de los últimos dos ejercicios fiscales o, en caso de empresas de nueva creación, los más actualizados a la fecha de presentación de proposiciones.

Ninguna de las condiciones contenidas en la convocatoria a la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: Una vez hecha la evaluación de las proposiciones y de conformidad con lo dispuesto por los artículo 45 de la Ley de Obra Publica y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Durango y sus Municipios, el contrato se adjudicará de entre los licitantes, a aquél cuya proposición resulte solvente porque reúne, conforme a los criterios de evaluación establecidos en esta convocatoria a la licitación, de conformidad con la Ley de Obra Publica y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Durango y sus Municipios, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por el Municipio de Nombre de Dios, oferte el precio más bajo y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

Los trabajos se pagarán conforme a lo establecido en el catálogo de conceptos, mediante la formulación de estimaciones sujetas al avance de los trabajos con base en las normas de calidad de los materiales y especificaciones de construcción, que abarcarán un período no mayor a un mes calendario. El plazo de pago será dentro de un plazo no mayor de veinte (20) días naturales, contados a partir de la fecha en que hayan sido autorizadas por la Residencia de Obra.

No se permitirá la subcontratación de ninguna parte de los trabajos.

El procedimiento de la presente licitación se llevara a cabo de acuerdo al siguiente calendario.

No. de Licitación	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Apertura de Proposiciones	Plazo de Ejecución	Fechas estimadas de inicio y terminación
PMND-FAISMUN-ELE-01-2024	04/09/2024	04/09/2024	12/09/2024	36 días naturales	Del 20 de septiembre del 2024 al 25 de octubre del 2024
	10:00 hrs	13:00 hrs	10:00 hrs		

La obra correspondiente tendrá un periodo de ejecucion de 36 días naturales iniciando tentativamente el día 20 de septiembre del 2024 y su terminación el día 25 de octubre del 2024.

No se otorgará por concepto de anticipo el 30% (treinta por ciento) de la asignación presupuestal aprobada al contrato para el ejercicio fiscal de 2024, dicha información deberá tomarse en cuenta para la elaboración de las propuestas correspondiente.

Les agradeceremos informarnos por escrito firmado por su representante legal, a la siguiente dirección Atención: Ing. Antonio Mendoza Muñiz, Director De Bienestar Social Municipal; Dirección: Calle Victoria # 205, Zona Centro C.P. 34840., dentro de los 5 días naturales posteriores a la recepción de esta invitación:

a) que han recibido la invitación, y
b) si presentarán o no una propuesta.

Nombre de Dios Dgo., a 28 de agosto de 2024

Nombre de Dios, Durango
H. AYUNTAMIENTO 2022-2025
DESARROLLO SOCIAL

ING. ANTONIO MENDOZA MUÑIZ
DIRECTOR DE BIENESTAR SOCIAL MUNICIPAL

Recibí el día 28 de Agosto 2024
Lydia Islas Dominguez R.

c.c.p. archivo

ICSA MATERIALES ELECTRICOS EN MEDIA Y BAJA TENSION
MOCTEZUMA #108 VICENTE GUERRERO DGO. C.P 34890 ZONA CENTRO
TEL: 67510262 RFC: DORN900126MW5

Vicente Guerrero, Dgo., a 30 de agosto de 2024.

ING. ANTONIO MENDOZA MUÑIZ
DIRECTOR DE BIENESTAR SOCIAL MUNICIPAL
NOMBRE DE DIOS, DURANGO.

P R E S E N T E.-

ME DIRIJO A USTED PARA MANIFESTARLE MI DISPOSICIÓN PARA TRABAJAR RESPECTO A SU INVITACIÓN A PARTICIPAR EN EL PROCESO DE LICITACIÓN POR INVITACIÓN RESTRINGIDA No. **PMND-FAISMUN-ELE-01-2024** REFERENTE A LA OBRA:

Ampliación de red eléctrica en el Fracc. Los Potreros en la localidad de Nombre de Dios

SIN OTRO PARTICULAR, ME DESPIDO AGRADECIENDO SU ATENCIÓN.

A T E N T A M E N T E

Nydia Islet Dominguez R

ING. NYDIA ISLET DOMÍNGUEZ RODRÍGUEZ
ADMINISTRADOR ÚNICO

Invitación al proceso de licitación No. PMND-FAISMUN-ELE-01-2024

C. DAVID ORTIZ LÓPEZ
DAVID ORTIZ LÓPEZ
Calle Alameda No. 26, C.P. 34820, El Potosí
Poanas, Dgo.
P R E S E N T E:

El Municipio de Nombre de Dios en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y el Artículo 30 Fracción II de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Durango y sus Municipios, les hace extensiva la invitación a participar en el procedimiento de contratación por INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, para la adjudicación de un contrato de obra pública sobre la base de precios unitarios y tiempo determinado, dentro del Programa ELE: Electrificación rural y de colonias pobres, para el Ejercicio Fiscal 2024, dentro de la modalidad de Electrificación, número de proceso PMND-FAISMUN-ELE-01-2024.

Descripción general de los trabajos	Ubicación de los trabajos
Ampliación de red eléctrica en el Fracc Los Potreros	Nombre de Dios

Las bases de licitación estarán disponibles para su consulta y obtención gratuita (medio magnético) en las oficinas de Bienestar Social del Municipio de Nombre de Dios ubicadas en Calle Victoria # 205, Zona Centro C.P. 34840, Nombre de Dios, Dgo., del día 28 de agosto de 2024 al 02 de septiembre de 2024 en un horario de 9:00 a 15:00 horas.

A partir de la entrega de la primera invitación, hasta el sexto día natural previo al acto de recepción y apertura de proposiciones y en un horario de atención al público de lunes a viernes de 9:00 a 15:00 hrs., el Municipio de Nombre de Dios, tendrá un ejemplar impreso del texto de la presente convocatoria a la licitación en sus oficinas, exclusivamente para consulta, por lo que el Municipio de Nombre de Dios no está obligado a entregar una impresión de la misma.

El sitio de reunión para realizar la visita al lugar de los trabajos será en las oficinas del Municipio de Nombre de Dios; en el horario y fecha señalados. La junta de aclaraciones se efectuará en las oficinas del Municipio de Nombre de Dios; en el horario y fecha señalados. El acto de presentación y apertura de proposiciones se efectuará en la sala de juntas del Municipio de Nombre de Dios; en el horario y fecha señalados. El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español. La(s) moneda(s) en que deberá(n) cotizarse la(s) proposición(es) será(n): Peso Mexicano.
Los licitantes deberán acreditar su experiencia y capacidad técnica y financiera de la forma siguiente:
Experiencia: Con la relación de los profesionales técnicos y administrativos al servicio del licitante, anexando el currículo de cada uno de los profesionales técnicos que serán responsables de la dirección, administración y ejecución de la obra, los que deberán tener experiencia en obras con características técnicas y magnitud similares.

Experiencia y capacidad Técnica: Con los documentos que acrediten la ejecución de obras de la misma naturaleza, con la identificación de los trabajos realizados por el licitante y su personal, en los que sea comprobable su participación, anotando el nombre de la contratante, descripción de las obras, importes totales, importes ejercidos o por ejercer y las fechas previstas de terminaciones, así como el historial de cumplimiento satisfactorio de contratos suscritos con dependencias o entidades, en el caso de haberlos celebrado; en el supuesto de que el licitante no haya formalizado contratos con las dependencias y entidades éste lo manifestará por escrito al Municipio de Nombre de Dios, bajo protesta de decir verdad, por lo que no será materia de evaluación el historial de cumplimiento a que se refiere el artículo 36 fracción VIII de la Ley de Obra Pública y Servicios

c.c.p. archivo

Relacionados con la Misma para el Estado de Durango y sus Municipios.

Capacidad Financiera: Con las declaraciones fiscales, estados financieros dictaminados o no de los últimos dos ejercicios fiscales o, en caso de empresas de nueva creación, los más actualizados a la fecha de presentación de proposiciones.

Ninguna de las condiciones contenidas en la convocatoria a la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: Una vez hecha la evaluación de las proposiciones y de conformidad con lo dispuesto por los artículo 45 de la Ley de Obra Publica y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Durango y sus Municipios, el contrato se adjudicará de entre los licitantes, a aquél cuya proposición resulte solvente porque reúne, conforme a los criterios de evaluación establecidos en esta convocatoria a la licitación, de conformidad con la Ley de Obra Publica y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Durango y sus Municipios, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por el Municipio de Nombre de Dios, oferte el precio más bajo y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

Los trabajos se pagarán conforme a lo establecido en el catálogo de conceptos, mediante la formulación de estimaciones sujetas al avance de los trabajos con base en las normas de calidad de los materiales y especificaciones de construcción, que abarcarán un período no mayor a un mes calendario. El plazo de pago será dentro de un plazo no mayor de veinte (20) días naturales, contados a partir de la fecha en que hayan sido autorizadas por la Residencia de Obra.

No se permitirá la subcontratación de ninguna parte de los trabajos.

El procedimiento de la presente licitación se llevara a cabo de acuerdo al siguiente calendario.

No. de Licitación	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Apertura de Proposiciones	Plazo de Ejecución	Fechas estimadas de inicio y terminación
PMND-FAISMUN-ELE-01-2024	04/09/2024	04/09/2024	12/09/2024	36 días naturales	Del 20 de septiembre del 2024 al 25 de octubre del 2024
	10:00 hrs	13:00 hrs	10:00 hrs		

La obra correspondiente tendrá un periodo de ejecucion de 36 días naturales iniciando tentativamente el día 20 de septiembre del 2024 y su terminación el día 25 de octubre del 2024.

No se otorgará por concepto de anticipo el 30% (treinta por ciento) de la asignación presupuestal aprobada al contrato para el ejercicio fiscal de 2024, dicha información deberá tomarse en cuenta para la elaboración de las propuestas correspondiente.

Les agradeceremos informarnos por escrito firmado por su representante legal, a la siguiente dirección Atención: Ing. Antonio Mendoza Muñiz, Director De Bienestar Social Municipal; Dirección: Calle Victoria # 205, Zona Centro C.P. 34840., dentro de los 5 días naturales posteriores a la recepción de esta invitación:

a) que han recibido la invitación, y
b) si presentarán o no una propuesta.

Nombre de Dios Dgo., a 28 de agosto de 2024

28/08/24

Nombre de Dios, Durango
H. AYUNTAMIENTO 2022-2025
DESARROLLO SOCIAL

ING. ANTONIO MENDOZA MUÑIZ
DIRECTOR DE BIENESTAR SOCIAL MUNICIPAL

c.c.p. archivo

H. Ayuntamiento de
Nombre de Dios, Durango
2022-2025
Calle Victoria 205 Zona Centro Nombre de Dios Dgo. C.P. 34840 TEL. 6758780289

DAVID ORTIZ LOPEZ
RFC OILD 690305 LV6

ING. ANTONIO MENDOZA MUÑIZ
DIRECTOR DE BIENESTAR SOCIAL MUNICIPAL

P R E S E N T E.-

POR MEDIO DE LA PRESENTE ME DIRIJO A USTED PARA EXPRESARLE QUE ESTAMOS EN LA MEJOR DISPOSICIÓN DE COLABORAR CON EL H. AYUNTAMIENTO DE NOMBRE DE DIOS DGO., POR LO QUE A AGRADESCO LA INVITACION A PARTICIPAR EN EL PROCESO DE LICITACIÓN NO. PMND-FAISMUN-ELE-01-2024

SIN OTRO PARTICULAR POR EL MOMENTO ME DESPIDO DE USTED.

29 de agosto de 2024

A T E N T A M E N T E

C. DAVID ORTIZ LÓPEZ
ADMINISTRADOR ÚNICO

Calle Alameda No. 26, El Potosí, Poanas, Dgo. C.P. 34820
elpuma126@yahoo.coom
33 1132 9443